



NEUROETHICS: EUROPEAN RESEARCH PROJECTS ON ETHICAL, LEGAL, AND SOCIAL ASPECTS (ELSA) 2015 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

El objetivo de la convocatoria es financiar **proyectos de investigación colaborativos multinacionales** que aborden cuestiones importantes respecto a los **aspectos éticos, filosóficos, jurídicos y socio-culturales relacionadas con la investigación neuro-científica y los últimos avances en el campo.**

Los temas propuestos (pero no limitantes) son:

- The consequences of the development of neuroscientific diagnostic
- Abnormal behaviour reduced to deviant brain states
- Neuroenhancement such as alteration of mental states and abilities in healthy subjects by pharmacological or by electrical/magnetic brain stimulation
- Intelligent technologies and close human-machine interactions
- Personality changes as side effects of neurological or psychiatric therapies
- The impact of modern neuroscience on traditional philosophical questions, concepts and theories regarding fundamental aspects of human nature
- Bio-banking of neural tissue
- Clinical research with patients suffering from neurological or psychiatric diseases
- Societal and cultural changes induced by neuroscientific knowledge and its application.

Requisitos Solicitantes:

Hospitales, centros de atención primaria o centros adscritos al Sistema Nacional de Salud español. Universidades. Organizaciones de investigación, recogidas por al Act 13/1986. Institutos de Investigación de Salud (IIS): sólo si el solicitante español participa como coordinador del consorcio. CIBER: sólo si el solicitante español participa como coordinador del consorcio.

Requisitos del IP:

- ◇ El investigador principal debe ser un investigador *senior* (expertos en los campos de la neurociencia, la psicología, la medicina, la informática, la ingeniería, la filosofía, la teología, derecho, ciencias sociales, los estudios culturales o la economía de la salud) y tener una relación contractual con una organización elegible.
- ◇ Los miembros del equipo de investigación deben tener una relación contractual con una organización elegible.

***Personal excluido como Investigador Principal (IP):**

Aquellos en formación de postgrado en una especialización de la Salud.

Aquellos en formación en investigación (estudiantes de doctorado, o "Programa Río Hortega")

Personal investigador contratado por un RETICS o una CONSOLIDER

Aquellos en formación post-doctoral ("Sara Borrell" o contratos de "Juan de la Cierva")



Requisitos Consorcio:

- ◇ Compuestos por dos grupos de investigación de dos países diferentes que puedan recibir financiación.
- ◇ Compuestos por entre dos y cinco grupos de investigación donde no más de dos grupos de investigación provengan del mismo país. Se permite que hasta dos socios de la misma institución participen en el mismo proyecto.

Tramitación Solicitudes:

El procedimiento de solicitud se realizará en dos etapas: envío de la pre-propuesta y envío de la propuesta completa.

Etapas 1: El coordinador del proyecto deberá enviar la [Pre-Proposal](#), en inglés y en formato pdfa la ELSA Neuroscience Joint Call Secretariat a través del [sistema](#) habilitado para ello antes del 9 de marzo de 2015, 14:00 CET.

Etapas 2: A mediados de mayo de 2015, los coordinadores de las mejores propuestas serán invitados a presentar la propuesta completa a través del [sistema](#) habilitado para ello antes del 24 de junio 2015, 14:00 CET.

Cuantía: Hasta 50.000€ (incluyendo gastos generales). Según rol en el consorcio:

- 20.000€ por proyecto donde el solicitante español participe como socio.
- 30.000€ por proyecto si hasta dos socios españoles participan en el mismo proyecto.
- 30.000€ por proyecto si el solicitante español participe como coordinador.
- 40.000€ por proyecto si hasta un socio españoles participa como socio y otro como coordinador.

Duración: Hasta tres años.

Criterios de evaluación:

1. Pertinencia de la propuesta con el objetivo de la convocatoria.
2. Calidad científica de la propuesta (originalidad, metodología).
3. Viabilidad del proyecto (adecuación del plan de trabajo del proyecto y el análisis de riesgos relacionados, presupuesto y otros recursos, calendario de trabajo)
4. Capacitación de instituciones y grupos de investigación que participan en el ámbito de la propuesta (trabajo previo en el ámbito, experiencia de los grupos de investigación)
5. Cobertura de las disciplinas científicas pertinentes y los agentes.
6. Calidad de interacción colaborativa entre los grupos participante y el valor añadido de la red, desde las perspectivas científicas y transnacionales, del consorcio de investigación.
7. Impacto de los resultados esperados en la sociedad y las futuras aplicaciones científicas.

Plazo Presentación Solicitudes: 09 de marzo de 2015 a las 14:00h.

Plazo Interno: 02 de marzo de 2015.



Más información: [Country Specific Information](#)
[Pre-Proposal Application Form](#)
[Grant Application System](#)
[Web de la Ayuda](#)